



SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y
ABASTECIMIENTOS

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO STE-CDMX-LPN-002-2025
"SERVICIO PARA EL SUMINISTRO DE AGUA RESIDUAL TRATADA"**

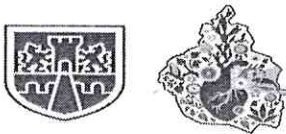
En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 18 de marzo de 2025, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, sita en Avenida Municipio Libre No. 402, tercer piso, Colonia San Andrés Tetepilco, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09440, Ciudad de México; los servidores públicos y participantes cuyos nombres y firmas aparecen en la presente acta, con la finalidad de celebrar la **Junta de Aclaración de Bases** del procedimiento señalado al rubro; con fundamento en lo establecido en los artículos, 26, 27 inciso a), 28, 30 fracción I, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39 y 39 Bis, 43 y 63, fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; 37, 49 y 50 de su Reglamento, así como los numerales 1.7 y 3.1 de las Bases del procedimiento, relativo a la contratación del **"Servicio Para el Suministro de Agua Residual Tratada"** con la finalidad de aclarar las dudas relacionada con el contenido de las mismas. -----

Participan en este acto, por parte del Servicio de Transportes Eléctricos los CC. Allan Manuel Santini Rogel, Sugerente de Compras y Control de Materiales, Eduardo Rafael Mújica Contreras, Subgerente de Ingeniería como "Área Técnica"; Guillermo Calderón Olvera, Subgerente de Servicios como "Área Requiriente", José Carlos Sánchez Palacios, en representación de la Gerencia de Finanzas, como "Área Financiera", Sandra Cabrera García, en representación de la Gerencia de Asuntos Jurídicos, Beatriz González Luna, Jefe de Unidad Departamental de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno, en representación del Órgano Interno de Control en el Servicio de Transportes Eléctricos. -----

Allan Manuel Santini Rogel, Subgerente de Compras y Control de Materiales, informa a los "Licitantes" y a los servidores públicos que se encuentran presentes en este acto que la sesión será video grabada previa autorización de todos los asistentes, suscribiendo el formato de "Autorización para grabación de imagen", con fines de transparentar el procedimiento licitatorio; manifestando en este acto todos los asistentes, su autorización para la grabación, uso y en su caso, difusión de imagen únicamente con los fines descritos el presente procedimiento. -----

Se hace constar que para este Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. STE-CDMX-LPN-002-2025, están participando las siguientes personas morales, **GRUPO CONSTRUCTOR HACHI, S.A. DE C.V., AGROPARQUES INDUSTRIALES ORGÁNICOS, S.A. DE C.V. Y GRUPO CONSTRUCTOR OZR, S.A. DE C.V.** -----

El C. Jesús Camarena Morales en representación de **AGROPARQUES INDUSTRIALES ORGÁNICOS, S.A. DE C.V.** y el C. Enrique Saúl Ramírez Gutiérrez en representación de **GRUPO CONSTRUCTOR OZR, S.A. DE C.V.** -----



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Preside la presente Junta de Aclaración de Bases, el Lic. Allan Manuel Santini Rogel, Subgerente de Compras y Control de Materiales, señalando en uso de la voz, que previo a la realización de este evento se verificó que ninguna de las personas morales que participan en el procedimiento de contratación, se encuentren sancionados, multados ni inhabilitados por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública o en incumplimiento contractual; por lo que se adjunta a la presente acta las constancias de consulta de proveedores sancionados, multados e inhabilitados por dichas Entidades con fecha 18 de marzo de 2025.

A continuación, "**La Convocante**", dará respuesta a cada una de las preguntas que se recibieron por parte de los participantes de manera verbal, escrita y por correo electrónico:

AGROPARQUES INDUSTRIALES ORGÁNICOS, S.A. DE C.V., por conducto de su representante legal; formuló las preguntas siguientes:

Pregunta 1. ¿Especificar el detalle de la cantidad de pipas a suministrar?

Respuesta. De acuerdo a las necesidades del área

Pregunta 2. ¿Especificar la cantidad de viajes necesarios y donde se descargará el agua tratada?

Respuesta. De acuerdo a las necesidades del área y su descarga será dentro de las instalaciones

Pregunta 3. ¿Especificar si las unidades deben ser ecológicas o de baja emisión de contaminantes?

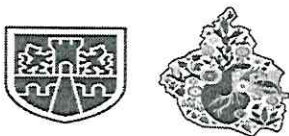
Respuesta. De acuerdo a las responsabilidades ambientales de cada empresa.

Comentarios Generales 4. Se sugiere a la convocante, que el agua residual tratada, según estudios de la UNAM, edafología y geografía, se sugiere agregar 0.005% de NA potasio por litro para mejor conservación de los jardines

Pregunta 5. Porque unidad de medida se tiene que cotizar?

Respuesta. Metros Cúbicos.

GRUPO CONSTRUCTOR OZR, S.A. DE C.V., por conducto de su representante legal; formuló la pregunta siguiente:



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Pregunta 1. ¿Las cantidades de agua a suministrar serán diarias o por semana? -----

Respuesta. De acuerdo a las necesidades del área requirente y del servicio. -----

Se hace constar que en atención a lo dispuesto por el artículo 41 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, en este acto se dio lectura y se desahogaron la totalidad de las preguntas escritas, recibidas vía correo electrónico y en este acto por los participantes.-----

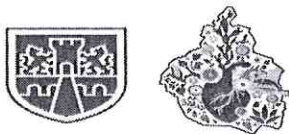
Hecho lo anterior, se informa a los asistentes que el **Acto de Presentación y Apertura de Propuestas** se llevará a cabo el próximo día **20 de marzo de 2025** a las **13:00 horas** en esta misma sala; de conformidad con lo señalado en el artículo 41 fracción II, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y los numerales 1.7 y 3.2 de las Bases de la presente Licitación Pública Nacional; por lo que se solicita atender a la puntualidad debida para la celebración del acto. -----

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se informa a los interesados inconformes por cualquier acto o resolución emitido por "La Convocante", podrán interponer el recurso de inconformidad ante la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, dentro del término de 05 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recurra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades previstas por la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. -----

Finalmente, en atención a lo dispuesto por el artículo 136 fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, se hace constar que la presencia de la representante del Órgano Interno de Control, tiene como finalidad verificar que la celebración del acto se apegue a la normatividad de la materia, por consiguiente no avala el contenido de la información y análisis de las propuestas, así como tampoco los términos del fallo que en su caso se emita. -----

No habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada la presente junta, siendo las 13:17 horas del día de su inicio, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, para la constancia y efectos legales conducentes. -----





SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y
ABASTECIMIENTOS

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Nombre y Cargo	Firma
Lic. Allan Manuel Santini Rogel Subgerente de Compras y Control de Materiales	
Ing. Eduardo Rafael Mújica Contreras Subgerente de Ingeniería	
Guillermo Calderón Olvera Subgerente de Servicios	
Lic. Sandra Cabrera García Representante de la Gerencia de Asuntos Jurídicos	
José Carlos Sánchez Palacios Representante de la Gerencia de Finanzas	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL STE CIUDAD DE MÉXICO

Nombre y Cargo	Firma
Lic. Beatriz González Luna Jefe de Unidad Departamental de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno.	



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y
ABASTECIMIENTOS

Por los participantes		
Nombre y/o Razón Social	Firma	
AGROPARQUES INDUSTRIALES ORGÁNICOS, S.A. DE C.V.	Nombre	Jesús Camarena Morales
	Cargo	
	Firma	
GRUPO CONSTRUCTOR OZR, S.A. DE C.V.	Nombre	Edgar Saúl Ramírez Gutiérrez
	Cargo	SUPERINTENDENTE
	Firma	

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO STE-CDMX-LPN--002-2025, PARA EL "SERVICIO
PARA EL SUMINISTRO DE AGUA RESIDUAL TRATADA" -----



